

5384

ORGANIZACIÓN...  
LONDRE...  
FONO 35438 SANTIAGO

Terroristas  
VOP

# Cartas al Director...

## LIBERTAD A VOPISTAS

Señor Director:  
La Corte de Apelaciones, por dos votos a favor y uno en contra, acordó la libertad bajo fianza de E° 800 de uno de los vopistas implicados en el asesinato del ex Vicepresidente de la República, durante el Gobierno de Eduardo Frei, don Edmundo Pérez Zujovic.

Un fallo realmente sorprendente.  
No lo imputamos, ni lo criticamos. Sabemos que los Tribunales de Justicia los componen hombres, por lo tanto seres humanos, con todas las fallas y virtudes que el ser hombre tiene.

Vivimos en un Estado de Derecho, que respetamos por sobre todas las cosas. Pero, ¿qué dirán los marxistas de este fallo? ¿Por qué no lo imputan? ¿Por qué no lo critican? Cuando es una costumbre de ellos hacerlo a través de la injuria y la calumnia, a la cual el país está cada día más acostumbrado.

Ochocientos escudos pagó por su libertad el asesino, o cómplice, que es lo mismo moralmente hablando, de un hombre valiente y temido por los marxistas, incapaces de enfrentarlo con ideas, y al cual sólo pudieron abatir por las balas.

¿Qué dirían los marxistas, hoy, si la justicia dictara un fallo similar en el caso Viaux? Que con los métodos tan repugnantes que ellos utilizan, y de todos conocidos, se han servido de otro hombre distinguido como el general Schneider, para utilizarlo políticamente y en abiertas intervenciones electorales.

¿Podríamos decir que la vida del general Schneider era más o menos valiosa que la de Edmundo Pérez Zujovic?

Sabemos que los dos tienen un sitio de honor en la historia de Chile, con méritos personales, por sobre las contiendas políticas y bajezas que estos dos últimos años hemos presenciado en nuestro país.

Por eso que este fallo de la justicia, hoy, lo respetamos. Eso demuestra que sabemos vivir la democracia. Y que sirva de lección a los marxistas.

H.V.R.  
La Florida.

DENUNCIAN A SACERDOTE

WWW.BIBLIOTECA

www.paywin.cl

LA TERCERA DE LA M...

3 - FEB, 1978

# La VOP Acusa de Reformista a la Unidad Popular 35

Junto con pedir la "libertad para los presos políticos", la Vanguardia Organizada del Pueblo acusa al Gobierno "reformista de la Unidad Popular". Denuncia al mismo tiempo los alianamientos que constantemente se practican en casas de sus miembros y reitera que la VOP no ha muerto. La declaración enviada por correo y en nombre de la Cámara de Diputados a algunos medios de comunicación comienza diciendo que "en los Gobiernos fascistas y reaccionarios se reprime a los revolucionarios, se les encierra y son sometidos a las peores torturas por el solo delito de combatir a muerte el régimen imperante". Agregan que en esos sistemas surge el reformismo "con una nueva careta, mostrando al proletariado la solución a sus problemas por un camino político, olvidándose que aquí en Chile, ha existido siempre una lucha de clases". Denuncia luego que "en Chile en pleno Gobierno de la Unidad Popular, se ha encarcelado a revolucionarios que se han jugado enteros por la causa del pueblo. El Gobierno públicamente ha dicho que en Chile no hay presos políticos, actitud que criticamos enérgicamente". Dicen luego que "se ha traído a los compañeros de la Vanguardia Organizada del Pueblo, del Ejército Nacional de Liberación Fuerzas Armadas Revolucionarias, entre otras, de delincuentes, olvidándose que los insconscientes hechas han sido las acciones hechas y a favor de éste para su liberación". "Acusamos, expresan a continuación, al Gobierno reformista de la Unidad Popular, de entregar, al conciliar con el Partido DC, en mil novecientos setenta para llegar a cumplir las ambiciones personales del señor Salvador Allende, que firmó un documento, a espaldas del pueblo, para preservar en "garantías" constitucionales en Chile y así defender los bienes de una minoría de la cual es descendiente". Denuncian también la persecución de que son objeto, el asesinato de Lo Heredia y terminan expresando que "el reformismo no le sirve al pueblo y que por lo tanto, no están con los reformistas".

vop.

www.aywin.cl

VOP.

**Ratifican: 35**  
**Vopistas**  
**seguirán**  
**detenidos**

Por unanimidad, los ministros de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones ratificaron la decisión del Ministro Adolfo Bañados Cadra, denegando la libertad bajo fianza a los extremistas miembros de la Vanguardia Organizada del Pueblo, Daniel Vergara Ruffat y Carlos Rojas Bustamante. Ambos integrantes de la VOP solicitaron su libertad al ministro Bañados por segunda vez la cual fue rechazada. Daniel Vergara conocido dentro de la organización extremista como "El Fernando" o "El Casaca Negra" y Carlos Rojas Bustamante, "El Matasanos", apelaron de la decisión del ministro, siendo designada la Cuarta Sala para escuchar al abogado defensor de los extremistas. El alegato estuvo a cargo de Cristián Alfaro Muirhead.

www.archivopatricioaylwin.cl

Vop

Her<sup>man</sup>ana de asesinos de E. Pérez  
**DAN EXCARCELACION**  
**A MUJER DE LA 'VOP'**

Fue concedida la libertad bajo fianza de E° 200, a Sonia Rivera Calderón, integrante de la Vanguardia Organizada del Pueblo, sometida a proceso por el asesinato del ex Vicepresidente de la República, Edmundo Pérez Zujovic. La resolución la adoptó el Ministro sumariante Adolfo Bañados Cuadra que instruye proceso por Ley de Seguridad Interior del Estado.

No obstante esta resolución, la recurrente no podrá abandonar la Casa Correccional de Mujeres en atención a que también está procesada por la Justicia Militar y allí

...cipación que demuestra re-

tal petición no ha sido formalizada últimamente.

Sonia Rivera es hermana de Ronald y Arturo Rivera Calderón, —ambos muertos en un enfrentamiento con fuerzas policiales que días después de haberse perpetrado el asesinato de Pérez Zujovic, lograron darles caza cuando estaban atrincherados en una antigua vivienda del barrio Independencia.

Los hermanos Rivera Calderón, muertos en esa acción, fueron señalados reiteradamente por la policía de Investigaciones como los autores materiales del asesinato del ex Vicepresidente de la República.

BT

www.archive.org

Vop - E. Pérez

LA PRENSA

13 MAR 1973